ACTA DE CIERRE Y RECEPCION DE PROPUESTAS DENTRO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL No. RE-003-2026 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAIRO SOCORRO DE PURIFICACION

OBJETO: Compraventa de mobiliario y aires acondicionados, para fortalecer la buena marcha de las actividades administrativas y académicas de la Institución Educativa Cairo Socorro del Municipio de Purificación Tolima.

En la secretaria de la Institución Educativa Cairo Socorro, siendo las 11:00 A.M del día 5 de noviembre de 2026, se procedió a llevar a cabo el acta de cierre del presente proceso de selección de Régimen Especial de Fondo de Servicios Educativos, los cuales se verificaron en la recepción de las propuestas que llegaron al correo institucional: cairosocorrocontratacion@gmail.com y de manera física como lo indicaba la Invitación No. RE-003-2026.

En este estado de la diligencia, se da inicio al acta de cierre de propuestas dentro del proceso de selección antes mencionada, el cual en su debida oportunidad fue publicado de conformidad a lo establecido por la Ley.

Para la presente audiencia se tiene, que, dentro de los términos y plazos estipulados, se recibieron dos (2) propuestas en el correo electrónico institucional:

PROPONENTE 1:

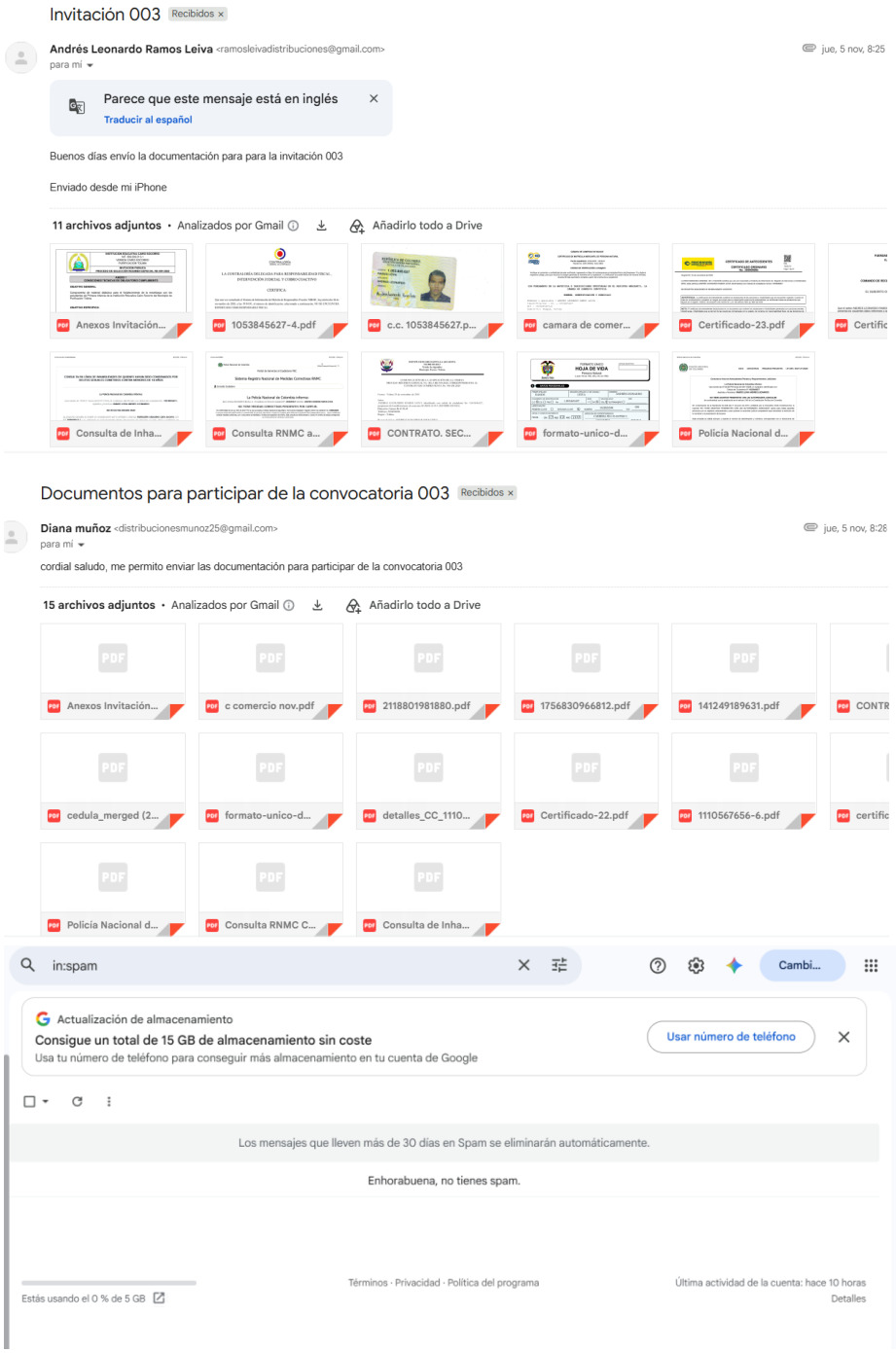
Nombre:	ANDRES LEONARDO RAMOS LEIVA
C.C.	1.053.845.627
Fecha:	5 DE NOVIEMBRE DE 2026
Valor de la Propuesta:	13.320.000
Folios:	11 AE
Hora:	08:25 AM

PROPONENTE 2:

Nombre:	DIANA CAROLINA MUÑOZ MOSOS
C.C.	1.110.567.656
Fecha:	5 DE NOVIEMBRE DE 2026
Valor de la Propuesta:	13.280.000
Folios:	15 AE
Hora:	08:28 AM

	INSTITUCION EDUCATIVA CAIRO SOCORRO NIT. 809.009.013-1 VEREDA CAIRO SOCORRO PURIFICACION TOLIMA
	ACTA DE CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL RE-002-2026

Se deja constancia mediante pantallazo de la propuesta recibida y de correos no deseados:



	INSTITUCION EDUCATIVA CAIRO SOCORRO NIT. 809.009.013-1 VEREDA CAIRO SOCORRO PURIFICACION TOLIMA
	ACTA DE CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL RE-002-2026

No siendo otro el objeto más que el dejar constancia de lo actuado, se da por terminada la presente audiencia de cierre del proceso y es firmada por los que en ella intervinieron, siendo las 11:25 AM del día 5 de noviembre de 2026.

JAVIER FERNANDO GARZON IBAÑEZ
Rector-Ordenador del Gasto